

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA ALIADOS PROVEEDORES MATERIAL POP Y/O MERCHANDISING

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de verificación y los contratos que se suscriban.

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las siguientes empresas hicieron llegar sus documentos a la Secretaría General antes de las 10:30 a.m. del 22 de febrero de 2019:

No.	PROPONENTE
1	TEREBOTERO PROMOCIONALES S.A.S.
2	MN IMPRESOS S.A.S.
3	IMPULSOS CREATIVOS S.A.S.
4	HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ
5	TARGET MEDIOS
6	PROPONEMOS S.A.S.
7	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la revisión inicial de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluyó en el informe de verificación preliminar, lo siguiente:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
TEREBOTERO PROMOCIONALES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
MN IMPRESOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
IMPULSOS CREATIVOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
PROPONEMOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

4. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN

Las siguientes empresas presentaron documentos para subsanar requisitos habilitantes:

1. MN IMPRESOS S.A.S.

Verificación Técnica:

El proponente aportó las referencias comerciales de manera que queda subsanado el numeral 11.2.3 del pliego de la convocatoria.

CONCLUSIÓN: el proponente se encuentra habilitado y en consecuencia será inscrito en la base de datos de proveedores estratégicos de la Lotería de Medellín.

2. TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.

Verificación Técnica:

El proponente aportó la experiencia requerida y las referencias comerciales de manera que queda subsanado los numerales 11.2.2 y 11.2.3 del pliego de la convocatoria.

CONCLUSIÓN: el proponente se encuentra habilitado y en consecuencia será inscrito en la base de datos de proveedores estratégicos de la Lotería de Medellín.

3. AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.

Verificación Jurídica:

El proponente adjuntó una Certificación expedida por la administradora de gestión de riesgos, pese a que la convocatoria solicitaba que este documento fuera emitido por la ARL, según el numeral 11.1.6 de la convocatoria.

Verificación Técnica:

El proponente aportó varias referencias comerciales sin embargo todas son de un solo cliente, incumpliendo con el numeral 11.2.3 del pliego de la convocatoria:

11.2.3 Referencias contractuales: El proponente deberá aportar por lo menos tres (3) referencias de clientes especificando puntualidad en la entrega, calidad de los productos entregados y variedad.

CONCLUSIÓN:

El proponente NO CUMPLE los todos los requisitos requeridos en la convocatoria por ende no está habilitado como proveedor estratégico de la Lotería de Medellín.

5. INFORME CONSOLIDADO

Agotado el plazo para subsanar requisitos habitantes, la verificación definitiva queda de la siguiente manera:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
TEREBOTERO PROMOCIONALES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

MN IMPRESOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
IMPULSOS CREATIVOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PROPONEMOS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

6. PROVEEDORES ESTRATÉGICOS

El comité evaluador de la presente convocatoria sugiere la inscripción como Proveedores Estratégicos de Artículos Promocionales de la Lotería de Medellín a las siguientes empresas:

No.	PROPONENTE
1	MN IMPRESOS S.A.S.
2	HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ
3	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

SANDRA VILLEGAS CASTAÑO
Subgerente Comercial y de Operaciones

Proyectaron:

ADRIANA PÉREZ ÁLVAREZ
Profesional Universitaria

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria